

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO: 08-05062023/SE-CT

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, siendo las diez horas del día cinco de junio del dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, ubicada en el segundo nivel de este edificio de oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), con domicilio oficial en Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla, kilómetro 1.5, interior 5, colonia las Ánimas, código postal 90030, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; estando presentes el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Director de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Secretario Técnico del Comité; el Profesor Rodolfo Morales Delgado, Director de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Primer Vocal del Comité; el Licenciado Brandon Jiménez Enríquez, Director de Administración y Finanzas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Segundo Vocal del Comité; la Licenciada Isela Pérez Águila, Jefa del Departamento Administrativo de la Secretaría de Educación Pública del Estado, en su carácter de Tercer Vocal del Comité; el Licenciado Heriberto Gómez Rivera, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Cuarto Vocal del Comité; el Contador Público J. Edmundo Vázquez Jose, Titular del Órgano de Control Interno de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Quinto Vocal del Comité; todos ellos reunidos en cumplimiento a la Convocatoria número 396/CT/SE/07 de fecha dos de junio de dos mil veintitrés, emitida por el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, con el objeto de atender la petición para la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información pública captada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tlaxcala, identificada con el número de folio 291215523000078, efectuada mediante Oficio Número D.R.F./116/2023 de fecha uno de junio de dos mil veintitrés, signado por la Licenciada María del Rocío Rodríguez Becerra, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, oficio número: DRMyS/397/2023 de fecha dos de junio de dos mil veintitrés, signado por el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Oficio número DADQ/106/2023 de fecha dos de junio de dos mil veintitrés, signado por la Licenciada María Eugenia Galván Sánchez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, todos ellos de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; es por lo anterior que se realiza la presente sesión extraordinaria, al tenor del siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA -----

- I. Declaración de Inicio de Sesión y Verificación del Cuórum Legal; -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----
- III. Petición para otorgar la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de Información Pública realizada por Saúl Pérez Bañuelos; -----



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA NÚMERO: 08-05062023/SE-CT

IV. Formulación de Acuerdos; y -----

V. Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los asistentes y procede al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos: -----

I. DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL: En el uso de la voz el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procede a manifestar las palabras de bienvenida y siendo las diez horas con diez minutos del día cinco de junio del dos mil veintitrés declara iniciada la sesión, solicitándole al Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Secretario Técnico del Comité, realice el pase de lista correspondiente, quien refiere a los asistentes que una vez efectuado el pase de lista se cuenta con la presencia de todas las personas convocadas, existiendo el Cuórum Legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria correspondiente al periodo dos mil veintitrés, quedando formalmente instalada. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, dando por desahogados los puntos 1 y 2 , continuando así con el desarrollo de la sesión. -----

III. PETICIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZADA POR SAÚL PÉREZ BAÑUELOS. Acto seguido, el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Presidente del Comité, con las facultades que como Sujeto Obligado le otorgan los artículos 24 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, hace del conocimiento a los asistentes a esta sesión extraordinaria que es con la finalidad de atender la petición de las áreas antes citadas para la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información pública identificada con el número de folio 291215523000078, recepcionada en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia el quince de mayo de dos mil veintitrés a las 23:49:34 PM, realizada por Saúl Pérez Bañuelos, cuya información solicitada a la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) como Sujeto Obligado, consiste en, *“Que con fundamento en el artículo 8, 6, 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 1, 4, 11, 14, 13, 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, Solicito en copias certificadas, así como disco compacto digital certificado y en memoria USB, la información y/o documentación solicitada de los 84 puntos que refiere la tabla que se anexa a la presente solicitud de información en formato Word como archivo adjunto”*. Acto seguido en el uso de la voz el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, manifiesta que resulta necesario que el Comité confirme la petición para otorgar la ampliación del plazo de respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la Licenciada María del Carmen López Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia de la Unidad de Servicios Educativos de Estado de Tlaxcala (USET), con la finalidad de poder atender a la referida solicitud de información pública, tomando en consideración que están realizando la búsqueda exhaustiva en los archivos de los Departamentos de Recursos Materiales y Servicios, Adquisiciones y Recursos Financieros de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET); por lo que



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO: 08-05062023/SE-CT


con tales argumentos el Maestro Rafael Bañuelos Flores, somete a la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia de la SEPE-USET, solicitar una ampliación del plazo de respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia, y que ésta sea efectuada por Licenciada María del Carmen López Castillo, como Titular de la Unidad de Transparencia de la USET, por lo que indica a los presentes que manifiesten si están de acuerdo, levanten la mano derecha en señal de aprobación, acto que realizan cada uno de los presentes en la sesión, por lo que queda formalmente confirmado.-----

IV. FORMULACIÓN DE ACUERDOS. Derivado de la presente sesión se formulan los siguientes: -----  
ACUERDOS -----

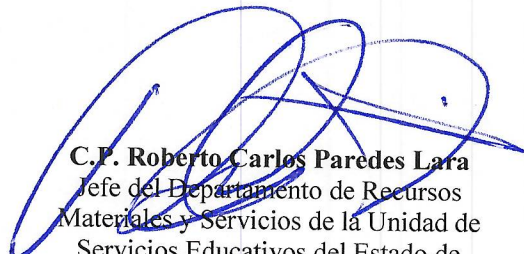
**ÚNICO:** En cumplimiento a lo previsto en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, queda formalmente confirmado solicitar la ampliación del plazo de respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia Tlaxcala y que ésta sea efectuada por Licenciada María del Carmen López Castillo, como Titular de la Unidad de Transparencia de la USET, por lo que se le deberá remitir un ejemplar de la presente Acta, a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo.-----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL MAESTRO RAFAEL BAÑUELOS FLORES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. No existiendo más que hacer constar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las once horas del mismo día y año en que se actúa, elaborándose la presente acta para los fines a que haya lugar, misma que firman de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido y alcance. Para constancia.-----


-----  
CONSTE  
-----



**Mtro. Rafael Bañuelos Flores**  
Director de Relaciones Laborales de la  
Unidad de Servicios Educativos del  
Estado de Tlaxcala  
**Presidente**



**C.P. Roberto Carlos Paredes Lara**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios de la Unidad de  
Servicios Educativos del Estado de  
Tlaxcala  
**Secretario Técnico**



**Prof. Rodolfo Morales Delgado**  
Director de Educación Básica de la Unidad  
de Servicios Educativos del Estado de  
Tlaxcala  
**Primer Vocal**





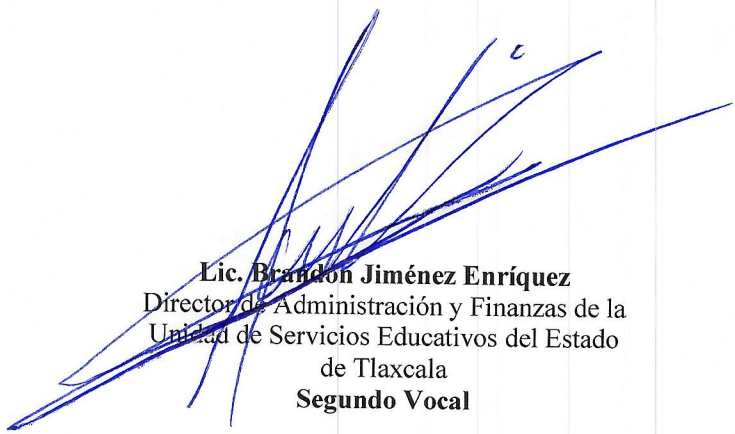
**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027



Beach Volleyball  
**World Championships**  
**TLAXCALA 2023**  
FIVB

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

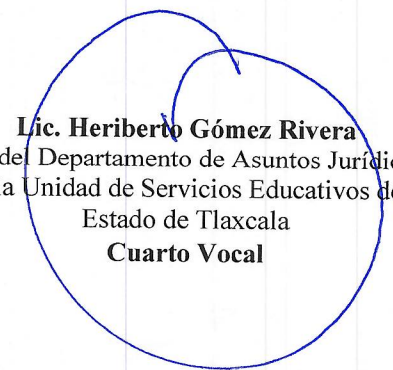
**SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**ACTA NÚMERO: 08-05062023/SE-CT**



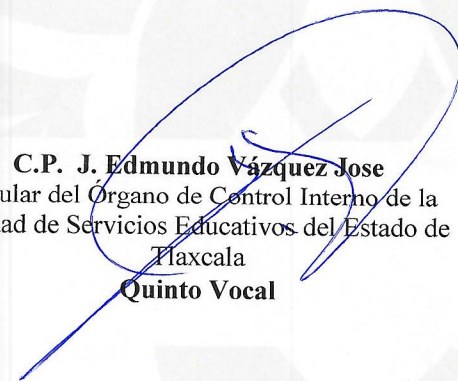
**Lic. Brandon Jiménez Enríquez**  
Director de Administración y Finanzas de la  
Unidad de Servicios Educativos del Estado  
de Tlaxcala  
**Segundo Vocal**



**Lic. Isela Pérez Aguila**  
Jefa del Departamento Administrativo de la  
Secretaría de Educación Pública del Estado  
**Tercer Vocal**



**Lic. Heriberto Gómez Rivera**  
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos  
de la Unidad de Servicios Educativos del  
Estado de Tlaxcala  
**Cuarto Vocal**



**C.P. J. Edmundo Vázquez Jose**  
Titular del Órgano de Control Interno de la  
Unidad de Servicios Educativos del Estado de  
Tlaxcala  
**Quinto Vocal**

